

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA XIa. REGION

REF. : Remite Resoluciones  
Nros. 18, 19, 20 y 21,  
para su Toma de Razón.

COYHAIQUE, 11 DE AGOSTO DE 1976.-

OFICIO Nº 700.-/1.-

Señor Jefe Regional :

Remito a Ud. para su Toma de Razón.,  
en original y dos copias - con sus antecedentes, en -  
su caso - las resoluciones Nros. 18, 19, 20 y 21, de  
esta Intendencia Regional, en virtud de las cuales -  
se califican situaciones de emergencia y se disponen  
fondos con cargo a la asignación 046 - Art. 24 Ley -  
de Presupuesto -, del Presupuesto Regional 1976.-

Saluda atte. a Ud.



GUSTAVO RIVERA TORO  
Tte. Crl. de Ejército  
INTENDENTE REGIONAL

AL SEÑOR  
JEFE REGIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL  
PRESENTE  
FCF/JVU.-

855000-400000-27100000